



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N°64/2023

Los Conquistadores (Entre Ríos), 04 de Julio de 2023.

VISTO:

El Concurso de Precios N° 08/2023 destinado a contratar la provisión de Botín (borcegos), para el Personal Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que en tiempo y forma se recibió la cotización de las empresas: Sicurezza Chajarí y La Ferretera.-

Que habiéndose dispuesto el 04 de Julio 2023, a las 10:00 para la apertura de los sobres correspondientes al concurso dispuesto por la presente, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres la cual guarda la forma requerida.

Que de acuerdo a lo informado por la Comisión de Compras los materiales ofrecidos por las empresas son de calidad y características similares en un todo de acuerdo a lo solicitado en el Concurso de Precios, aconsejando la adjudicación a la oferta económica la que corresponde a la firma a) La Ferretera con domicilio en 9 de Julio N° 3075 de la Ciudad de Chajarí Entre Ríos.-

En consecuencia corresponde adjudicar el concurso y dictar el cuerpo legal aprobatorio.-

Por ello:

La Presidente de la Municipalidad de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones:

DECRETA:

ARTICULO 1°)- ADJUDIQUESE el Concurso de Precios N° 08/2023, a la firma La Ferretera con el objeto de provisión de Botín (Borcegos), para ser destinado al Personal Municipal.-

a) **La Ferretera**

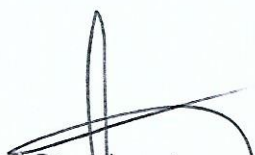
ITEM N° 1

\$ 898.200,00

ARTÍCULO 2°)- NOTIFICAR al proveedor, librese la orden de compra y liquídese el pago correspondiente.-

ARTICULO 3°)- Las erogaciones que demande la adquisición del bien, objeto del presente serán imputadas a la partida del Presupuesto Vigente.

ARTICULO 4°)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES


Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES